VIII TROFEO YUASA

CLUB NÁUTICO DE ALTEA 2023.
ANUNCIO DE REGATA. CLASE FD.

El Trofeo Yuasa, se celebrará en aguas de Altea entre los días del 30 de junio al 2 de julio de 2023 ambos inclusive, organizada por el **Club Náutico de Altea** con la autorización de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana, la Secretaría Nacional de la Clase FD y el excelentísimo Ayuntamiento de Altea.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

1- Las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la World Sailing 2021 – 2024 (RRV);

2- El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
3- [DP] Las reglas de la Clase Flying Dutchman.
4- [DP] Las Reglas de Equipamiento de la World Sailing.
5- No será de aplicación el Apéndice P del RRV.
6- [NP][DP] La Regla 40 del RRV "Dispositivos de Flotación Personal" es de aplicación en todo momento mientras se hallen a flote sin necesidad de hacer ninguna señal. Esto modifica el Preámbulo de la Parte 4 y la RRV 40.
7- En todas las reglas que rigen este evento, la notación [NP] hace referencia a una regla que no es motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a)

2. PUBLICIDAD [DP]

2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.4 de la Reglamentación 20 de la World Sailing. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de Elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2 Todos los participantes con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español deberá estar en posesión de la licencia federativa de deportista 2023 expedida por la FFAA donde resida o practique el deporte el deportista (según el reglamento de licencias de la RFEV), así como deberán ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional FD.

4. CLASE QUE PARTICIPA

El Trofeo Yuasa 2023, es una regata abierta y no limitada reservada exclusivamente a embarcaciones de la Clase FD.

5. INSCRIPCIONES [NP]

5.1 Las inscripciones deberán tramitarse a través de la web: www.cnaltea.com antes del día 29 de junio de 2023.
5.2 Los derechos de inscripción son gratuitos.

5.3 El Comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada responsable de cada barco y entrenador deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 10:30 horas de día 29 de junio de 2023.
6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

Para los Regatistas

· **Licencias Federativas de deportista 2023**
· **Tarjeta de la Clase en vigor.**

Para los Técnicos,
. Licencia Federativa de Técnico 2023
. Titulación para el manejo de la embarcación
. Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
. Certificado de Navegabilidad o Rol.

7. PROGRAMA

7.1 El programa pruebas del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
VIERNES 29 DE JUNIO	9:30 horas	Registro de Participantes Entrega Instrucciones de Regata
	14:30 horas 15:30 horas	Reunión de patrones Señal de atención 1ª Prueba
SÁBADO 1 DE JULIO	11:30 horas 20:30 horas	Pruebas Cena de Regatistas
DOMINGO 2 DE JULIO	11:30 horas 15:30 horas	Prueba Entrega de trofeos

7.2 El domingo 24 de abril no se dará una **SEÑAL DE ATENCIÓN** después de las 14:30 horas.
7.3 Hay programadas 9 pruebas, de las que tendrán que completarse 1 para que la regata sea válida.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN E INSTRUCCIONES DE REGATA

8.1 La regata se navegará en una única flota.
8.2 Las instrucciones de regatas estarán disponibles en la web de la regata y en la oficina de regatas

9. INSPECCIÓN Y MEDICIONES. [DP]

9.1 Los barcos podrán ser inspeccionados en cualquier momento durante la regata para comprobar que cumplen con las reglas de Clase FD.

10. PREMIOS

11.1 Recibirán Trofeos

- Del 1º al 3º de la clasificación general.

12. SEGURIDAD [NP][DP]

12.1 Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco a bordo de la embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el comité de regatas lo indique izando antes o durante la regata la bandera del CIS "Y", el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción de la Autoridad Organizadora.
Cada entrenador deberá llevar a bordo durante la regata, una emisora de VHF siempre conectada. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción de la Autoridad Organizadora.
Las embarcaciones registradas por los entrenadores, como apoyo a la regata:

- Deberán estar debidamente despachadas y equipadas con los elementos de seguridad para la zona de navegación, correspondiente a su despacho.
- No podrán estar ocupadas por más de dos personas, entrenador y acompañante.
- El hombre al agua deberá funcionar correctamente.

El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción de la Autoridad Organizadora.

12.2 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción de la Autoridad Organizadora.
El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.
Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.
Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico deportivas.

13. RESPONSABILIDAD

Los participantes en el Trofeo Yuasa 2023, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.
Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:
"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

14. ALOJAMIENTO

13.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.